



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00202338- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Artes solicita el pase definitivo de la señora Eugenia Monti (legajo 40.259), quien reviste en un cargo de la categoría 2 (Cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General y actualmente cumple funciones en el Centro de Producción Audiovisual de la Facultad mencionada;

Atento las RR 2059/2016 y RR-2021-1744-E-UNC-REC que resolvieron el pase en comisión a la Facultad de Artes;

La conformidad prestada al orden 68 y lo manifestado por la Dirección de Personal de la Secretaría General en el orden 71;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia, disponer a partir de la fecha el pase definitivo a la mencionada Facultad de la señora Eugenia Monti (legajo 40.259), quien reviste en un cargo de la categoría 2 (Cód. 3662/4A) de la planta de personal de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2º.- La Secretaría de Gestión Institucional deberá realizar la rectificación de plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Personal de la Secretaría General y a la Facultad de Artes. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional.

